



DECRETO ALCALDICIO N° 26671

AUTORIZA BAJA DE ÁRBOL QUE INDICA

REQUINOA, 26 OCT 2017

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 940 de fecha 23.10.2017 de Dirección de Obras Municipales, mediante el cual solicita autorice dar de baja 1 árbol de especie Acacio que se encuentra emplazado en Los Jazmines N°404, Villa Jardín, debido a que especie presenta riesgo debido a su altura que sobrepasa el tendido eléctrico y su mal estado. Lo anterior a solicitud del Sr. Guillermo Vidal e informe técnico N° 155 de fecha 22.09.2017.

VISTOS

: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO

: **DESE DE BAJA** 1 árbol de especie Acacio, que se encuentra emplazado en Los Jazmines N°404, Villa Jardín, debido a que especie presenta riesgo debido a su altura que sobrepasa el tendido eléctrico y su mal estado, trabajos estarán a cargo del Sr. Esteban Bustos Rebolledo, Contratista Obras Menores.

NÓMBRESE como Inspección Técnica del trabajo a la profesional de la Dirección de Obras Municipales, Sra. Luis Aguilera Rios.

DESTÍNESE la madera a recintos municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

HHQ/MBQ/DSG/vtp

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (1)
Dirección de Obras Municipales (2)
Archivo